

CONTROL GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
07 FEB 2022
A las _____ Hrs. Letras _____



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 100-2022
Guatemala, 03 de febrero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
07 FEB 2022
Firma: _____ Hora: 13:31
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 016-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 6042 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.1,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN
RECEPCIÓN
RECIBIDO
07 FEB 2022
HORA: 13:02 NOMBRE: _____

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 100-2022
Guatemala, 03 de febrero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 016-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 6042 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.1,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos –DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 31/01/2022 6042

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-007-2022-MF 31/01/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		9.50	.15	9.35	
Estructura : 11-1-1					
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE	9.50	.15	9.35	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		.00	.16	.16	
Estructura : 11-1-1					
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	.00	.16	.16	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificacion de Metas Fisicas Según Transferencia de Q1,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Fecha
31/01/2022

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 016-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Dirección General de Caminos -DGC- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 6042 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de un millón de quetzales exactos (Q.1,000,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022;

CONSIDERANDO: que con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.*

Q



[Signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS 31/01/2022 6042

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-007-2022-MF	31/01/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXÓY - CHICAMAN, QUICHE	9.50	.15	9.35	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	.00	.16	.16	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q1,000,000.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

RECIBIDA

Lidia Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
31/01/2022

Oficio No.: DPE-SNIP-011/22
Guatemala, 31 de enero de 2022

Luz María Urcuyo
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

143
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
31 ENE 2022
Recibido a las: *15* Horas: *07* Mins.
Firma: *TONG*

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q1,000,000.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-007-2022-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


Ing. Gustavo Adolfo Argüeta Grón
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q1,000,000.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirá la meta del proyecto, ya que el proyecto cuenta con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otro proyecto en este año fiscal 2022, por lo que la meta del proyecto se disminuirá ya que no se ejecutará lo programado, se debitarán recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

SNIP 228167 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHÉ

METAS INCREMENTADAS

Se incrementará la meta del proyecto para iniciar con la supervisión del mismo, para poder compatibilizar la meta acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto su meta anual se incrementará para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", en el Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:

SNIP 262253 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS

Guatemala, 31 de enero del 2022.

Ing. Gustavo Adolfo Argueta Giron
Coordinador A.I.
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



Vo. Bo.

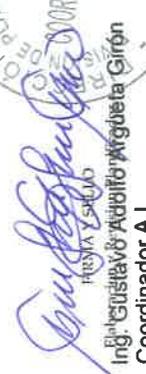
Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General
Dirección General de Caminos





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Snp	Concepto	Valor Q.	Débito	Crédito	No. Snp	Concepto	Valor Q.
228187	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHÉ Meta Programada: 9.50 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 2,500,000.00 Q 1,019,445.00 Q 22,500,000.00 Q 38,550,980.00			228187	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHÉ Meta Programada: 9.35 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 69,570,435.00
262253	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)		Q 1,000,000.00	Q 1,000,000.00	262253	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS Meta Programada: 0.16 Fuente de Financiamiento: Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 1,000,000.00
TOTAL CREDITO		Q	Q 1,000,000.00	Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00


 Ing. Gustavo Adolfo Wignata Giron
 Coordinador A.I.
 División de Planificación y Estudios *
 Dirección General de Caminos


 Ing. Luis Gabriel Jorlau
 Director General
 Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	31/01/2022	6042

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-007-2022-MF	31/01/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		9.50	.15	9.35	
Estructura : 11-1-1					
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIQ'Y CHICAMÁN, QUICHE	9.50	.15	9.35	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		.00	.16	.16	
Estructura : 11-1-1					
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TISIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	.00	.16	.16	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q1,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


 Ing. Gustavo Adolfo Argueta Giron
 Coordinador A.
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos


 Ing. Luis Gabriel Jo Lau
 Director General
 Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-005-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 31/01/2022
 HORA : 8:42.51
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
				AUTORIZADO		MONTO ACTUAL		MONTO MODIFICADO		RESOL/DGC-005-2022		31/01/2022				
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	RESOL/DGC-005-2022	31/01/2022		
228167	4	31/01/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										63,570,435.00		31/01/2022	
	11	01	001	000	003	3000	188	11	0000	0000	2,500,000.00	0.00		2,500,000.00		
	11	01	001	000	003	3000	188	12	0000	0000	1,019,445.00	0.00		1,019,445.00		
	11	01	001	000	003	3000	331	11	0000	0000	22,500,000.00	0.00		22,500,000.00		
	11	01	001	000	003	3000	331	12	0000	0000	38,550,990.00	-1,000,000.00		37,550,990.00		
											64,570,435.00	-1,000,000.00		63,570,435.00		
262253	1	31/01/2022	REPROGRAMACION DE SNIP										1,000,000.00		31/01/2022	
	11	01	001	000	003	1299	188	12	0000	0000	0.00	1,000,000.00		1,000,000.00		
											0.00	1,000,000.00		1,000,000.00		





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-007-2022-MF**

Guatemala, 31 de enero de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto**. Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

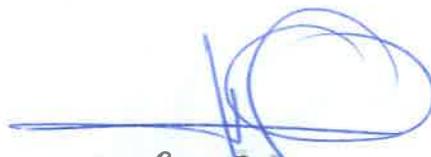
En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. **SNIP 228167 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHÉ**
2. **SNIP 262253 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR, TRAMO: SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS**

Continúese con el trámite correspondiente.



Eng. *Luis Gabriel Jo Lau*
Director General
Dirección General de Caminos



URGENTE

Oficio No.: 050-DDP-2022

PGTB/MAMC/MSQ

Guatemala 31 de enero de 2022

Licenciado

Ludwig Esteve Galindo Meza

Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Galindo:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-005-2022 de fecha 31 de enero de 2022, por la cantidad de Q. 1,000,000.00 (Un millón de quetzales con exactos); que tiene como objetivo:**

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP, con la finalidad de ceder recursos financieros que permitan dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", Proyectos SNIP, que demandan asignación de recursos, que tiene como finalidad contar con los recursos para dar continuidad a los proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Josue P. Castro Montijo
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-005-2022

Guatemala 31 de enero de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

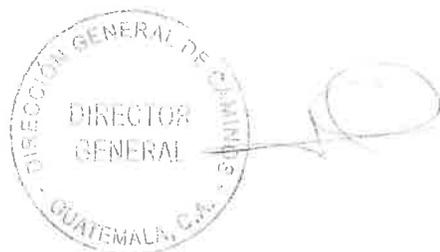
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa **11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”**, con fuente de financiamiento; **12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”**, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:



RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q. 1,000,000.00**, que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 **“Desarrollo de Infraestructura Vial”**, fuente de financiamiento 12 **“Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”**, con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----




Ing. Luis Gabriel Jo Lara
Director General
Dirección General de Caminos



PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W TRAMO SAN CRISTOBAL VERAPAZ ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN QUICHE	11 01 001 003 000	331 3000 12 0000 0000	Q38,550,990.00	-Q1,000,000.00		Q37,550,990.00
262253	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR TRAMO SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS	11 01 001 003 000	186 1299 12 0000 0000	Q0.00		Q1,000,000.00	Q1,000,000.00
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01					Q1,000,000.00	Q1,000,000.00	Q38,550,990.00

TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS Q1,000,000.00 Q1,000,000.00 Q38,550,990.00

Pedro Guillermo Toledo Bechancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.
i.c. Josué P. Castro-Menciel
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-005-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 31/01/2022
 HORA : 8:42.51
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO								
228167	4	31/01/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	63,570,435.00	RESOL/DGC-005-2022	31/01/2022								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001	000	003	3000	188	11	0000	0000		2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	
	11	01	001	000	003	3000	188	12	0000	0000		1,019,445.00	0.00	1,019,445.00	
	11	01	001	000	003	3000	331	11	0000	0000		22,500,000.00	0.00	22,500,000.00	
	11	01	001	000	003	3000	331	12	0000	0000		38,550,990.00	-1,000,000.00	37,550,990.00	
	Total												63,570,435.00	-1,000,000.00	63,570,435.00
262253	1	31/01/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,000,000.00	RESOL/DGC-005-2022	31/01/2022								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	01	001	000	003	1299	189	12	0000	0000		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
	Total												0.00	1,000,000.00	1,000,000.00



Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
 Coordinador, a.i.
 División Financiera
 Dirección General de Caminos



Lic. Joaquín Quintero Montiel
 Sub-Director Administrativo
 Dirección General de Caminos



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
RE. ALP... ..

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 1,000,000.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.1,000,000.00

PROYECTO SNIP: 228167 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W TRAMO SAN CRISTOBAL VERAPAZ ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN QUICHE.

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q. 38,550,990.00

Ejecutado: Q. 10,098,434.75

Disponible: Q. 28,452,555.25

Debito Solicitado: Q. 1,000,000.00

CREDITO

REGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q.1,000,000.00

PROYECTO SNIP: 262253 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RN-12 SUR TRAMO SAN CRISTOBAL CUCHO - AGUA TIBIA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Crédito Solicitado: Q. 1,000,000.00





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



El proyecto consiste en la recuperación del pavimento y adecuación de la sección de terracería existente, a una sección típica con ancho de rodadura de 5.50 m, hombros a cada lado de y cunetas donde sea necesario por razones de drenaje.

El proyecto está localizado en el Departamento de San Marcos y pertenece a la Construcción de Caminos en el Departamento de San Marcos. Tramo: Municipio de San Cristóbal Cucho Balneario Agua Tibia, Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos con una longitud aproximada de 7.7 Kilómetros.

El sistema de drenaje menor para que se pueda evacuar las aguas de lluvia consistirá en la sustitución de alcantarillas transversales existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro mínimo de 42 (pulgadas). Reposición y/o construcción de cunetas tipo L• y/o trapezoidales, donde sea necesario, revestidas de concreto clase 21 MPa (3,000 lb/plg2) fundido in situ con un espesor de 10 cm cajas y cabezales de concreto y reposición de la señalización horizontal y vertical, se harán los trabajos adecuados para la mitigación ambiental en los depósitos y botadero de material de desperdicio, las áreas de campamento y todos aquellos trabajos que sean necesarios para que la obra quede en adecuado funcionamiento.

Mejorar las condiciones actuales de circulación de los usuarios de la ruta y poder transitar a una velocidad de 45.0 Km/h, y facilitar el acceso a los servicios básicos y centros urbanos, facilitando el tránsito vehicular de los habitantes de los municipios de San Cristóbal Cucho y San Pedro Sacatepéquez, aumentando la velocidad del recorrido de una velocidad actual de 20 Km/h a 45 Km/h, reduciendo el tiempo del recorrido de los habitantes y usuarios de la ruta, desde y hacia a las cabeceras municipales de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos.

Por lo que es necesario contar con los recursos necesarios para cumplir con los compromisos a cargo de la Dirección General de Caminos, los cuales se utilizarán para el pago de estimaciones e informes financieros

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR Y DEBITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan: cumplir con los compromisos adquiridos; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.

Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos



Juan José...
Administrador
Dirección General de Caminos





**DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIÓN
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS**



No. 001333

Mejoramiento Carretera Ruta Nacional 7W,
Tramo: San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz
Rio Chixoy- Chicaman, Quiché.
Longitud Aproximada 45.71 Kms.

Fuente de Financiamiento:
Empresa:
Propietario:
Contrato Original No.
Acuerdo Ministerial No.:
Tipo de Contrato:

Gobierno
Constructora y Transportes San Francisco
Francisco Alejandro Córdova Molina
026-2020-DGC-C de fecha 06/08/2020
697-2020 de fecha 20/08/2020
Construcción

Documentos de Cambio Contractual				
No.	A.T.E.	O.C.	O.T.S.	No.
1	54,987,569.88	56,647,132.01	1,659,562.13	*
2		10,886,400.00	10,886,400.00	
3				
4				
5				
Suma	54,987,569.88	67,533,532.01	12,546,962.13	

NEC: 1212761
NOG: 8803307
SNIP: 228167
NIT: 308667-4

Monto Original del Contrato: 310,844,182.15
Monto Modificado del Contrato: 310,844,182.15

20% Valor de Anticipo: 62,168,836.43

Carlos Segura

Descripción	Fecha del Cur	Monto Bruto de la Estimación en Q	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Valor Presupuestario	Amortización de Anticipo	Otros	Reajuste 2%	Valor Liquidado de la Estimación	No. De Orden	No. De Factura	Valor Total del Cur	No. De Cur
ANTICIPO	18/09/2020														62,168,836.43	22216
RECIBO DE CAJA																
Estimación No. 1	19/03/2021	3,732,941.64	-	-	Gobierno	100%	99,989.51	3,732,941.64	746,588.33	-	-	2,986,353.31	1	36E2053-3911404222	2,896,363.80	348
Estimación No. 2	19/03/2021	1,284,611.00	-	-	Gobierno	100%	34,409.22	1,284,611.00	256,922.20	-	-	1,027,688.80	2	BC067833-3987426864	993,279.58	349
Estimación No. 3	19/03/2021	6,419,681.35	-	-	Gobierno	100%	171,955.75	6,419,681.35	1,263,936.27	-	-	5,155,745.08	3	AB3A743F-151537925	4,953,790.33	350
Estimación No. 4	29/04/2021	11,701,998.26	-	-	Gobierno	100%	313,946.38	11,701,998.26	2,340,396.66	-	-	9,361,599.61	4	ADD06F4A-193595378	9,047,652.23	799
Estimación No. 5	29/04/2021	5,909,684.66	-	-	Gobierno	100%	313,446.38	5,909,684.66	1,181,936.93	-	-	4,727,747.73	5	CODE2FF3F-4101130360	4,414,301.35	802
Estimación No. 6 Fuente 41	27/05/2021	1,177,118.28	-	-	Gobierno	100%	313,446.38	1,177,118.28	2,958,665.65	-	-	1,177,118.28	6	80FFA48F-2535408790	863,671.90	1108
Estimación No. 7 1er. Parcial	14/08/2021	13,816,210.00	-	-	Gobierno	100%	401,607.01	13,816,210.00	2,958,665.65	-	-	10,817,544.34	6	80FFA48F-2535408790	10,415,937.33	1109
Estimación No. 7 2do. Parcial F-41	20/09/2021	23,994,422.92	-	-	Gobierno	8,99894722%	642,707.76	23,994,422.92	4,798,884.58	-	-	19,195,538.34	7	3EC96992-1747403787	18,452,830.58	1844
Estimación No. 7 2do. Parcial F-11	20/09/2021	938,905.12	-	-	Gobierno	81,01105268%	642,707.76	938,905.12	938,905.12	-	-	938,905.12	7	C3DB92C3-3788197566	938,905.12	2227
Estimación No. 8	27/11/2021	4,005,577.08	-	-	Gobierno	100%	132,441.49	4,005,577.08	968,895.44	-	-	3,016,680.64	7	C3DB92C3-3788197566	2,884,239.15	2228
Estimación No. 9	27/11/2021	16,686,874.49	-	-	Gobierno	100%	446,959.85	16,686,874.49	3,337,374.90	-	-	13,349,499.59	8	Z165F46F-568216575	12,902,529.74	3165
Estimación No. 10	28/12/2021	11,458,048.95	-	-	Gobierno	100%	306,912.03	11,458,048.95	2,291,609.79	-	-	9,166,436.16	9	CF4F1EAD-205735188	8,659,527.13	3168
Estimación No. 11	28/12/2021	4,619,930.56	-	-	Gobierno	100%	123,748.14	4,619,930.56	923,895.11	-	-	3,695,944.45	10	9759B28E-276647607	3,572,196.31	3889
Estimación No. 12 1er parcial	28/12/2021	10,097,144.77	-	-	Gobierno	100%	270,459.23	10,097,144.77	2,019,428.95	-	-	8,077,715.82	11	D50A27F1-1844200580	7,807,266.59	3888
Fecha Actualizada	6/01/2022	129,109,073.75	-	-			3,927,376.40	129,109,073.75	25,821,814.74	-	-	103,287,259.01			62,168,836.43	22216

310,844,182.15
129,109,073.75
181,735,108.40
129,109,073.75

36,347,021.69

Montos Liquidos (contractual)
Monto Estimado del Contrato y Adicionales
Monto Pagado del Contrato y Adicionales
Monto Pendientes del Contrato y Adicionales
Costo Actual del Proyecto

Anticipo pendiente de Amortizar

Lic. Herbert Francisco Toledo
Jefe del Depto. De Control de Inversión
División Financiera
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS GUATEMALA, S.A.

Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS GUATEMALA, S.A.

Dirección General de Caminos